

Guayaquil, abril del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de **INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.**, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.** a diciembre 31 del 2003 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,


Jacqueline Espinoza M.
Comisario Principal

CC: File



10 MAYO 2004

SRS. INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

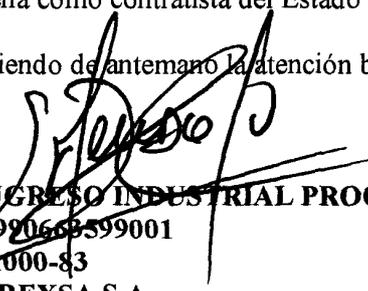
Enrique Menoscal Vera, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, Contador Público Autorizado, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que represento de la compañía **AMEREXSA S.A.**, la cual a su vez comparece en representación de la compañía **INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.**, en su calidad de Gerente General de la misma, ante usted muy respetuosamente comparezco y declaro:

Que la compañía **INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.** tiene la obligación legal de presentar ante la Superintendencia de Compañías la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta y Balances del años dos mil dos.

Que como requisito para proceder a dicha presentación en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el representante legal de la compañía debe declarar bajo juramento, que su representada no registra relación contractual alguna con el Estado o con instituciones del sector público.

Con tales antecedentes, **Enrique Menoscal Vera**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **AMEREXSA S.A.**, y por los derechos que representa de la compañía **INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada, la compañía **INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.**, no se desempeña como contratista del Estado o de institución pública alguna.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, me suscribo.


p. **INDUGRESO INDUSTRIAL PROGRESO S.A.**
RUC: 0920663599001
EXP: 41000-83
p. **AMEREXSA S.A.**
Enrique Menoscal Vera
Gerente General



19 MARZO 2004